

Villavicencio, 4 de febrero de 2025

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comendidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOSISTEMICA EN EL RESGUARDO INDIGENA UNUMA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN". Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Apoyar la supervisión que realiza la asociación para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
2. Propender o gestionar el avance del proyecto hasta la terminación para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto.
3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la supervisión de la asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto.
4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.
5. Entregar al finalizar el contrato todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado durante la ejecución del contrato.
6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
7. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo/ técnicas, para la corroboración de la ejecución de los componentes del proyecto, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los anexos técnicos y estudios previos del convenio de Asociación, de acuerdo con la programación entregada de la ejecución de las actividades a realizar en el componente de desarrollo del convenio de Asociación.
8. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.
9. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista del convenio de asociación.
10. Apoyar a la Dirección Administrativa y Dirección Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.

11. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el Director de Infraestructura de la Asociación.
12. Solicitar al contratista del convenio de asociación la correcta presentación de los informes del contratista , y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista del convenio de asociación, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinador con la supervisión del proyecto a cargo.
13. Revisar los informes del convenio de asociación sobre modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen al convenio de asociación en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar los tramites solicitados por el contratista.
14. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
15. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
16. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.
17. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.
18. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
19. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
20. Acatar instrucciones del supervisor.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Publica.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios así: pagos parciales hasta el 90% del valor del contrato y el restante 10% hasta la liquidación del convenio supervisado. Los pagos no excederán el valor pactado, equivalente a: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000,00).

Cordial saludo,



DIEGO MEJIA TORRES
C.C. 1.120.873.138
Cel. 3132732133



FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Meja		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Torres			NOMBRES Diego	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1120873138			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 1120873138		D.M. 05		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 16 MES 03 AÑO 1997			Transversal 5 # 1-94 Porvenir			
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO META	
DEPTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ		MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ	
MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ			TELÉFONO		EMAIL diegomeja0316@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN EDUCACION AMBIENTAL	09	2024	
PREGRADO	4	X		TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANC	11	2013	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	11	2019	091021-0533048

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	EDUCACION INFORMAL	40	X		BASES CONCEPTUALES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO	11	2015
Universidad Santo Tomás	EDUCACION INFORMAL	20	X		EXCEL BASICO	06	2016
SENA	EDUCACION INFORMAL	40	X		EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	07	2016
FONTUR COLOMBIA	EDUCACION INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN FORMULACION DE INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SENSIBILIZACIÓN EN INGLÉS PARA EL TURISMO	10	2019
SENA	EDUCACION INFORMAL	40	X		FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO	08	2020
SENA	EDUCACION INFORMAL	40	X		FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	2020
SENA	EDUCACION INFORMAL	40	X		GUIANZA EN RECORRIDOS POR LA NATURALEZA	04	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	40	X		AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL	07	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	40	X		AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001	07	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	40	X		MANEJO DE LA INFORMACION TURISTICA REGIONAL	07	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	40	X		TURISMO EN ESPACIOS RURALES	07	2021
Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Global para el Crecimiento Verde y la Embajada Británica en Colombia	EDUCACION INFORMAL	8	X		CRECIMIENTO VERDE	07	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	50	X		SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	08	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	40	X		LEGISLACION TURISTICA	08	2021
Escuela Superior de administración pública	EDUCACION INFORMAL	40	X		INTEGRACION DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE EN LAS AREAS PROTEGIDAS Y OTRAS MEDIDAS LOCALES DE CONSERVACIÓN EN COLOMBIA	09	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	384	X		PREPARACION DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE GUIANZA TURISTICA	09	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	384	X		PREPARACION DE HERRAMIENTAS TECNICAS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE GUIANZA TURISTICA	09	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	288	X		EJECUCION DE ACTIVIDADES DE GUIANZA TURISTICA APLICANDO HERRAMIENTAS TECNICAS	12	2021
SENA	EDUCACION INFORMAL	288	X		EJECUCION DE ACTIVIDADES DE GUIANZA TURISTICA APLICANDO HERRAMIENTAS TECNICAS	12	2021
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	EDUCACION INFORMAL	144	X		DIPLOMADO EN GOBERNANZA FORESTAL PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES	12	2022
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EDUCACION INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN CONSERVACION, MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y BIOECONOMIA SOSTENIBLE	05	2023
SGS Colombia S.A.S	EDUCACION INFORMAL	32	X		AUDITOR INTERNO ISO 14001:2015 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	03	2024
FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACION INFORMAL	20	X		Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	01	2025

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	09	Año	2024	Día	24	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL					DIRECCIÓN CALLE 6 4 40 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	02	Año	2024	Día	11	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PETROSEIMIC SERVICES SA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	11	Año	2023	Día	22	Mes	01	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA COORDINACION AMBIENTAL					DIRECCIÓN AVENIDA 14 20 306						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	20	Mes	02	Año	2023	Día	19	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL					DIRECCIÓN CALLE 6 4 40 Barrio: Centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GESSIG SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		03	Mes		02	Año		2023	Día		19	Mes		02	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR SOCIAL			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO SOCIAL					DIRECCIÓN CALLE 13 35 43 Oficina 702												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		02	Mes		08	Año		2022	Día		21	Mes		12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL					DIRECCIÓN CALLE 6 2 17 Barrio: Centro												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
6451867			Día		20	Mes		01	Año		2022	Día		19	Mes		07	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL					DIRECCIÓN CALLE 6 2 17 Barrio: Centro												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
6451867			Día		05	Mes		11	Año		2021	Día		24	Mes		12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 40 Barrio: Centro												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD RED NACIONAL JOVENES DE AMBIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		01	Año		2021	Día		31	Mes		12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA COMITE COORDINADOR					DIRECCIÓN CARRERA 6 2 17												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD RED NACIONAL JOVENES DE AMBIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	01	Mes	01	Año		2021		Día	31	Mes	12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBEINTAL			DEPENDENCIA COMITE COORDINADOR					DIRECCIÓN CALLE 6 2 17									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD RED NACIONAL JOVENES DE AMBIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	01	Mes	01	Año		2020		Día	31	Mes	12	Año		2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA COMITE COORDINADOR					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 5 1 94									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD RED NACIONAL JOVENES DE AMBIENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	01	Mes	01	Año		2020		Día	31	Mes	12	Año		2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA COMITE COORDINADOR					DIRECCIÓN TRANSVERSAL 5 1 94									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO LOPEZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO PUERTO LÓPEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día	14	Mes	08	Año		2019		Día	29	Mes	11	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AMBIENTAL			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 40									

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS									
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día:		Mes:		Año:				Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIEGO		MEJIA	TORRES

Documento de identificación
 Tipo Número

Lugar de nacimiento
 País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
 País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
 País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$35.400.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$35.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.949.768,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO PORVENIR	CONSEJO DIRECTIVO	DELEGADO AMBIENTAL	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
---	------	------------------	------

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
ASOCIACIÓN DE OBSERVADORES DE AVES DE PUERTO LÓPEZ	ASOCIACIÓN	TESORERO	COLOMBIA
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES Y SERVICIOS AMBIENTALES LLANO VERDE 3R	ASOCIACIÓN	VICEPRESIDENTE	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

¿Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIEGO MEJIA TORRES
C.C. No 1.120.873.138 de Puerto Lopez - Meta.



Transversal 5 # 1-94
Barrió: Porvenir
Celular: 3132732133 - 3107985020
E-mail: diegomejia0316@gmail.com

INFORMACIÓN PERSONAL

Cedula de Ciudadanía: 1.120.873.138 de Pto. López
Fecha de Nacimiento: 16 de marzo de 1997
Lugar de Nacimiento: Puerto López - Meta
Estado Civil : Soltero

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Ambiental, con experiencia en muestreo y análisis de laboratorio, procesos comunitarios, educación ambiental y con desarrollo profesional en todos los campos de acción de mi competencia. Soy una persona con habilidades en pensamiento crítico, habilidades comunicativas, liderazgo, compromiso, puntualidad, habilidades de trabajo en equipos inter y multidisciplinarios. Alta disponibilidad para adquirir habilidades y conocimientos nuevos en los retos que el área laboral sugiera.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación Básica

Primaria: Institución Educativa Capitán Miguel Lara
2007

Secundaria: Institución Educativa Enrique Olaya Herrera
2011

Media: Institución Educativa Enrique Olaya Herrera
2013

Formación Profesional

Posgrado: Especializasta en Educación Ambiental
Fundación Universitaria Los Libertadores
2024

Pregrado: Ingeniero Ambiental
Universidad Santo Tomás
2020

Técnico: Auxiliar Social y Comunitario
Instituto de Educación Líder
2023

Técnico: Contabilización de Operaciones Comerciales
y Financieras.
Sena
2013

Otros Estudios

Diplomado: Conservación, manejo de la biodiversidad y
bioeconomía sostenible.
Pontificia Universidad Javeriana
2023

Diplomado: Gobernanza forestal para el manejo
sostenible de los bosques
UNAD
2022

Diplomado: Formulación de iniciativas comunitarias y
sensibilización en inglés para el turismo.
Fontur Colombia
2020

Curso: Integración de servicios ecosistémicos
ESAP
2021

Curso: Sistema de gestión de la seguridad y salud
en el trabajo.
Sena
2021

Curso: Auditoría interna de calidad NTC ISO 9001.
Sena
2021

Curso: Crecimiento Verde.
Departamento Nacional de Planeación,
el Instituto Global y la Embajada Británica
2021

Curso: Legislación turística
Sena
2021

Curso: Manejo de la información turística regional.
Sena
2021

Curso: Agroecología y desarrollo rural
Sena
2021

Curso: Fundamentos del sistema de gestión de
seguridad y salud en el trabajo
Sena
2020

Curso: Guianza en recorridos por la naturaleza
Sena
2021

Curso: Turismo en espacios rurales
Sena
2021

Curso: Fundamentos del sistema de gestión de
seguridad y salud en el trabajo
Sena
2020

Curso: Fundamentación en gestión del turismo
Sena
2020

Curso: Ejecución de operaciones para el manejo
integral de residuos sólidos
Sena
2016

Curso: Excel Básico
Universidad Santo Tomás
2016

Curso: Bases conceptuales sobre cambio
climático
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
2015

Entidad: Alcaldía de Puerto López
Cargo: Ingeniero Ambiental
Tiempo: 3 meses y 15 días
Año: 2024

Entidad: Alcaldía de Puerto López
Cargo: Ingeniero Ambiental
Tiempo: 4 meses
Año: 2024

Entidad: Petroseimic Services SA
Cargo: Ingeniero Ambiental
Tiempo: 2 meses y 15 días
Año: 2024

Entidad: Alcaldía de Puerto López
Cargo: Ingeniero Ambiental
Tiempo: 9 meses
Año: 2023

Entidad: Gessig S.A.S.
Cargo: Auxiliar de campo
Tiempo: 17 días
Año: 2023

Entidad: Alcaldía de Puerto López
Cargo: Ingeniero Ambiental
Tiempo: 4 meses y 20 días
Año: 2022

Entidad: Alcaldía de Puerto López
Cargo: Ingeniero Ambiental
Tiempo: 6 meses
Año: 2022

Entidad: Alcaldía de Puerto López
Cargo: Ingeniero Ambiental
Tiempo: 1 mes y 20 días
Año: 2021

Entidad: Red Nacional Jóvenes de Ambiente

Cargo: Coordinador General del Meta
Año: 2022

Entidad: Red Nacional Jóvenes de Ambiente
Cargo: Coordinador General de Puerto López
Año: 2021-2022

Entidad: Red Nacional Jóvenes de Ambiente
Cargo: Coordinador Territorial del Meta
Año: 2020 – 2021

Entidad: Red Nacional Jóvenes de Ambiente
Cargo: Coordinador Territorial de Puerto López
Año: 2020

Entidad: Alcaldía Municipal de Puerto López
Cargo: Practicante Profesional en el desarrollo del proyecto; evaluación de la calidad del agua por medio de un análisis fisicoquímico a partir de las actividades antrópicas desarrolladas en el caño Banderas, municipio de Puerto López - Meta.
Año: 2019

Entidad: Red Nacional Jóvenes de Ambiente
Cargo: Coordinador Territorial de Villavicencio
Año: 2019

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: Omaira Torres Cuyares
Parentesco: Madre
Ocupación: Ama de casa
Teléfono: 3107985020
Nombre: Jessica Garavito Torres
Parentesco: Prima
Ocupación: Secretaría
Teléfono: 3152632339

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Diana Carolina Güiza
Ocupación: Ingeniera Ambiental

Teléfono: 3112458552
Nombre: Natalia Chacon
Ocupación: Ingeniera Ambiental
Teléfono: 3134142860

REFERENCIAS LABORALES

Nombre: Eliana Florez
Cargo: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural de Puerto López 2024
Teléfono: 3016083116

Nombre: Jesus David Archila
Cargo: Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural de Puerto López 2021-2023
Teléfono: 3112495677

Nombre: Ana María Reyes
Cargo: Funcionaria de Cormacarena y Coordinadora Nacional Territorial de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente
Teléfono: 3142567692

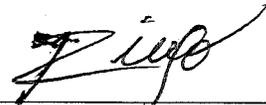
Nombre: Francy Calderon
Cargo: Coordinadora General del Meta de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente
Teléfono: 3155816898

FORMACIONES ADICIONALES

- Voluntario y miembro activo de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente desde enero de 2018 hasta la presente fecha donde participo en los procesos de gestion y educacion ambiental a nivel departamental, con el fin de cuidar, conservar y proteger los recursos naturales del territorio.
- Agente de cambio del Cuerpo de Liderazgo de Climate Reality.
- Miembro de la junta directiva de la Asociación de Obervadores de Aves de Puerto López "Asoavespol"
- Investigador de la región Orinoquia por el Observatorio Regional ODS en el segundo semestre de 2020.
- Investigador de la región Orinoquia por el Observatorio Regional ODS y el Centro de Estudios de la Orinoquia – CEO en el primer semestre de 2020.
- Ponente en Conversaciones Ambientales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia el 19 de noviembre de 2020.
- Ponente en el Conversatorio "Sembrando conciencia verde" de la Alcaldia de Puerto López, el 5 de octubre de 2020.
- Ponente en el Verdesatorio de la Gobernacion del Meta el 18 de

- agosto de 2020.
- Ponente en Biofest Virtual el 24 de mayo de 2020.
 - Ponente en el V Coloquio de Educación Ambiental de la Universidad Santo Tomás el 18 de noviembre de 2019.
 - Embajador ciudadano de la Agenda 2030 promovido por The Millennials Movement en alianza estratégica con el Proyecto Everyone a través de su iniciativa The Worlds Largest Lesson, y la Campaña de Acción para los ODS de Naciones Unidas y el Grupo Principal de Jóvenes y Niños de Naciones Unidas - UNMGCY.
 - Ponente en la 2ª Jornada de Ciencias Ambientales del Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana el 25 de octubre de 2019.
 - Participación en el Foro Humedales de vida “Ecosistemas estratégicos en el Departamento del Meta” el 22 de noviembre de 2018.

Certifico que los datos descritos son veraces en su totalidad,
motivo por el cual autorizo para que sean verificados.



Diego Mejia Torres

C.C. No 1.120.873.138 de Puerto Lopez - Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

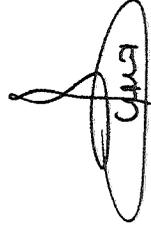
DIEGO MEJIA TORRES

IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.120.873.138 DE PUERTO LÓPEZ

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)



ÁNGELA MERCHÁN BASABE
RECTORA



LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA
SECRETARIO GENERAL

LIBRO No. 35

FOLIO 595

REGISTRO 8914

ACTA 91239

FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2024



LOS LIBERTADORES
Fundación Universitaria

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982

Institución de educación superior inscrita
por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 91239

En Bogotá D.C., República de Colombia, el día seis (06) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por la Rectora ÁNGELA MARÍA MERCHÁN BASABE, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Código SNIES 101442

A: DIEGO MEJIA TORRES

C.C. No. 1.120.873.138 DE PUERTO LÓPEZ

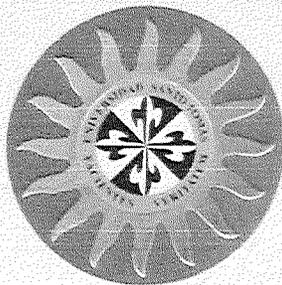
Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Diploma registrado internamente con el número 8914 Libro 35 Folio 595

LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA
SECRETARIO GENERAL

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Diego Mejía Torres

C. C. 1.120.875.158 de Puerto López

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Ambiental

En constancia se firma y sella en Villavicencio
a los 14 días del mes de agosto de 2020

El Rector General

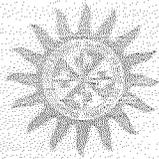
El Rector de Sede

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 392.155.14-08-2020

Folio 11 Libro 8



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 155

En la ciudad de Villavicencio, República de Colombia el día 14 de agosto del año 2020, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., presidida por fray José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., Rector de la Sede de Villavicencio y como Secretaria General, Julieth Andrea Sierra Tobón, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERO AMBIENTAL

Código SNIES 101628

a: **DIEGO MEJÍA TORRES**
C.C. 1120873138 de Puerto López

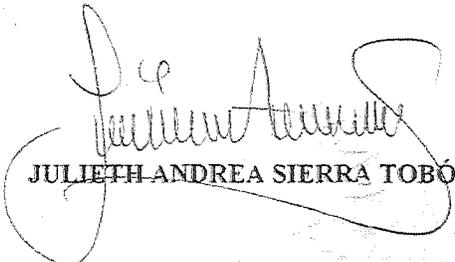
El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

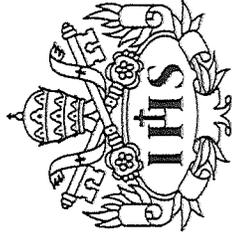
Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Julieth Andrea Sierra Tobón (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaria General de la Sede de Villavicencio. Se expide en la ciudad de Villavicencio, el día 14 de agosto del 2020.

La Secretaria General,


JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
Certifica que:

DIEGO MEJIA TORRES

1120873138

Participó en el Diplomado:

CONSERVACIÓN, MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y
BIOECONOMÍA SOSTENIBLE

Culminado el jueves 18 de mayo de 2023, con una intensidad de 80 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Maria Adelaida Farah Quijano
Vicerrectora

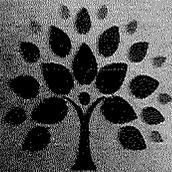
Extensión y Relaciones Interinstitucionales

Daniel Castillo Brieva
Decano

Facultad de Estudios Ambientales y Rurales



jueves 18 de mayo de 2023



Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

ACREDITADA
EN ALTA CALIDAD

ZAO
Zona Amazonia
Orinoquia

**La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Zona Amazonia Orinoquia**

Certifica que:

Diego Mejía Torres

Identificado con C. C. No.1.120.873.138 expedida en Puerto López

**Participó y Aprobó el Diplomado en:
Gobernanza Forestal para el Manejo Sostenible de los Bosques
Con una Intensidad de 144 horas.**

Oscar Javier Ojarte Blandón
Director CEAD Acacias

Gustavo Wachtel
Coordinador del Proyecto ProBosque

GIC | GITEC-IGIP
Consulting Group





DIPLOMADO EN FORMULACIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS Y SENSIBILIZACIÓN EN INGLÉS PARA TURISMO

Certifica a

DIEGO MEJÍA TORRES

C.C. 1.120.873.138

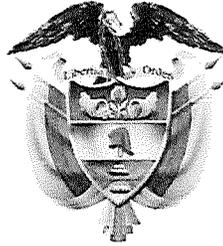
— Por haber participado y cumplido satisfactoriamente —
con los objetivos planteados

Constanza Olaya Cantor
Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Helga Hernández Reyes
Vicepresidenta de Planeación y Proyectos
PA Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

Diana Paola Basto Castro
Jefe de Educación Turística
British Council





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Tarjeta de Identidad No. 97.031.608.221

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES
COMERCIALES Y FINANCIERAS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Villavicencio,
a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
EBERTH ALFONSO CASTRO MURCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Eberth Alfonso Castro Murcia

Subdirector (e) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

8447226 - 18/11/2013

No y FECHA REGISTRO

Certificado
140494002 / 171351911

SGS

DIEGO MEJIA TORRES

Asistió

**Auditor Interno ISO 14001:2015 -
Sistema de Gestión Ambiental.**

Con una intensidad horaria de 32 Horas

Organizado en
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Entre las fechas
23 Febrero 2024 - 24 Marzo 2024



DIANA CAROLINA VIVAS TRIANA
Jefe Académica

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 # 25C-11 Bodega 3
Bogotá
www.sgs.co, www.sgs.com.co



The authenticity of this document may be verified at <https://learning.sgs.com/certificateverify/>. This document is copyright protected and any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful, offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE

DIEGO MEJIA TORRES

C.C 1.120.873.138

PARTICIPÓ en el CURSO

**CURSO VIRTUAL INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (ISE)
EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON ENFOQUE EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS
Y OTRAS MEDIDAS LOCALES DE CONSERVACIÓN EN COLOMBIA**

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 30 de Julio y el 27 de Agosto de 2021

Con una intensidad de 40 horas. Se expide en **BOGOTÁ D.C.**, el 3 de Septiembre de 2021

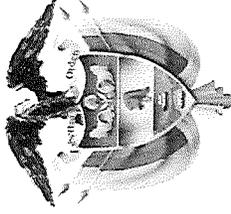
RUBY MARITZA MEDINA JUSECHI
jusechi@esap.gov.co
Escuela Superior de Administración Pública



ESTANCO
EN LOS TALLERES

MARIA OLITZ CASES VEGA
Director de los Talleres de Integración de Servicios Ecosistémicos
Director de Gestión de Calidad
Escuela Superior de Administración Pública





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120873138

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

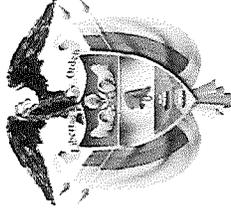
con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector,
CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

76915500 - 18/08/2021
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120873138

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

75915366 - 07/07/2021
FECHA REGISTRO

El Departamento Nacional de Planeación,
el Instituto Global para el Crecimiento Verde
y la Embajada Británica en Colombia constan que:

Diego Mejía Torres

Ha completado exitosamente el curso de Crecimiento Verde,
compuesto por 9 módulos con aproximadamente 8 horas de estudio.

Constancia Número: Edu631632034

Julio 30 de 2021

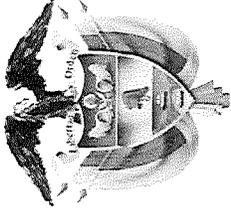
https://certificado.zalvadori.com/validacion/di.631632034_ees.pdf

Embajada Británica en Colombia
Embajador: James Mackenzie

Instituto Global para el Crecimiento Verde
Directora: Patricia Rodríguez

Departamento Nacional de Planeación
Directora: María Victoria Rodríguez





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadanía No. 1120873138

Cursó y aprobó la acción de Formación

LEGISLACION TURISTICA

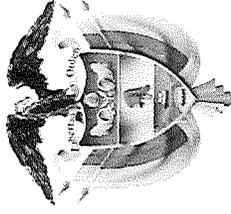
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURISTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

77149321 - 18/08/2021
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120873138

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA INFORMACION TURISTICA REGIONAL

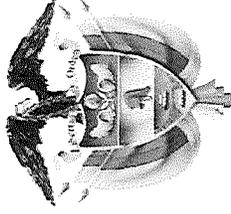
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto López, a los veintidos (22) dias del mes de julio de dos mil veintuno (2021)

Firmado Digitalmente por

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

76390822 - 22/07/2021
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120873138

Cursó y aprobó la acción de Formación

AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL

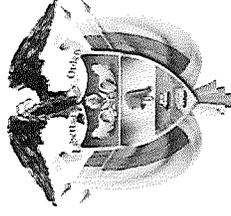
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

75865074 - 06/07/2021
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120873138

Cursó y aprobó la acción de Formación

GUIANZA EN RECORRIDOS POR LA NATURALEZA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

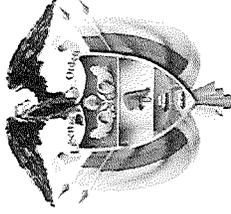
Firmado Digitalmente por

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA

Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

73439732 - 05/04/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120873138

Cursó y aprobó la acción de Formación

TURISMO EN ESPACIOS RURALES.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

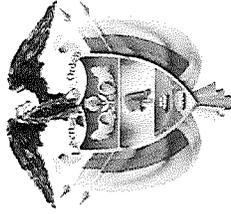
EDUARDO RIVERA SIERRA

Subdirector

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

76071749 - 22/07/2021

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120873138

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

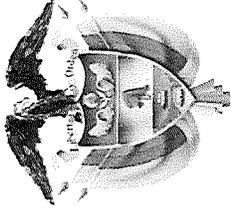
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto López, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

71348469 - 10/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9532002212291CC1120873138C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1120873138

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION EN GESTION DEL TURISMO

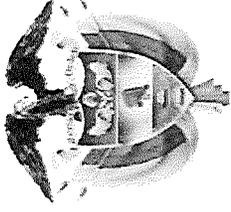
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

68609738 - 13/08/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO MEJIA TORRES

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.120.873.138

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto López, a los diecinueve (19) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

Bertha Lucia Ramirez Parra

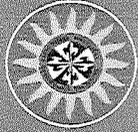
Subdirectora de Centro

CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

37187923 - 19/07/2016

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9117001227041CC1120873138C.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VILLAVICENCO

ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

REG. N.º 13.185 DEL 15 DE MARZO DE 2016

La Unidad de Ciencias Básicas, Sede Villavicencio,

Certifica que:

MEJIA TORRES DIEGO

Identificado con No. 1120873138

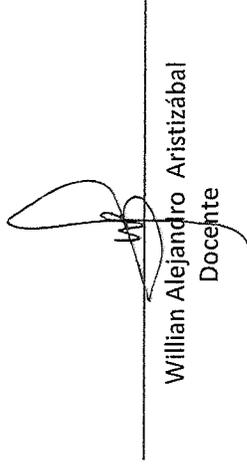
Aprobó satisfactoriamente el curso de “Excel Básico”.

Con una duración de 20 horas realizado en las instalaciones de esta Universidad.

En constancia se firma a los Catorce (14) días del mes de Junio de Dos mil Dieciséis (2016).

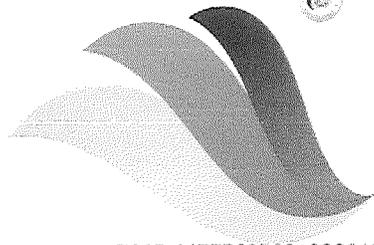


Luz Miryam Valagón Escobar
Coordinadora Unidad de Ciencias Básicas



Willian Alejandro Aristizábal
Docente

N.2016W/E000000163



MINAMBIENTE



ESCUELA DE FORMACION

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Hace constar que:

DIEGO MEJIA TORRES

Participó en:

Bases Conceptuales sobre Cambio Climático

De 8 de Octubre al 30 de Noviembre de 2015

Gabriel Vallejo López

Gabriel Vallejo López

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO MEJIA TORRES**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.120.873.138 expedida en Puerto López - Meta, prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100-103-13-10-00058 -2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL APOYO DE LA RED DE JOVENES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ.
VALOR CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$18.560.000).
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	ONCE (11) DE JUNIO DE 2024.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar debida y oportunamente el objeto del contrato, dando cumplimiento a las actividades que se asignen por parte de la entidad CONTRATANTE.
2. Suscribir acta de inicio, actas parciales (cuando corresponda), y acta de terminación con el supervisor.
3. No ceder total o parcialmente el contrato, ni subcontratar sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.
4. Ejecutar las actividades contractadas con independencia y autonomía atendiendo las mismas con criterio de oportunidad, eficiencia y eficacia.
5. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los que tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
6. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).
7. Presentar al supervisor los informes de ejecución contractual.
8. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
9. Informar oportunamente al supervisor toda contingencia que pueda afectar la ejecución de las actividades contractadas
10. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria a través de la cual se puedan llevar a cabo los pagos del contrato.
11. Contar con el certificado de aptitud medico ocupacional al área de riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Promover la educación ambiental en los diferentes niveles de educación formal, no formal e informal para debe realizar 10 talleres deben orientarse hacia las problemáticas ambientales más relevantes a nivel municipal, se deben abordar como mínimo las siguientes temáticas:
 - Recurso agua: Conceptos básicos, principales problemas a nivel local en términos de abastecimiento y calidad del recurso, estrategias de conservación y prevención de la contaminación. Uso y ahorro eficiente del agua.
 - Cambio climático: Conceptos básicos, efectos en el territorio, acciones locales e individuales para su prevención y mitigación.
 - Recurso suelo: Conceptos básicos, problemáticas relevantes que actualmente enfrenta el suelo (erosión, pérdida de fertilidad, etc.), prácticas y medidas de conservación y recuperación de suelos.
 - Recurso fauna y flora: Concepto básicos, importancia de los bosques y la vegetación, corredores ecológicos, consecuencias de la deforestación y fragmentación de ecosistemas. Problemática local y regional. Acciones para la protección y conservación de la vegetación y la fauna.
 - Recurso Aire: Conceptos básicos, problemática actual en la calidad del aire, consecuencias sobre la salud pública, acciones para prevenir la contaminación, etc.
2. Las capacitaciones deben asegurar el uso de estrategias que promuevan la activa participación de los asistentes, de lo cual se debe dejar la evidencia correspondiente. Cada jornada debe ser desarrollada en mínimo 2 horas.
3. Cuatro campañas ciudadanas de sensibilización sobre la importancia de ahorro y uso eficiente de agua y energía, así:
 - Dos campañas en el área urbana y dos en el área rural:
4. Dentro de las actividades se deben incluir como mínimo los siguientes temas: presentación de conceptos básicos, principales problemas a nivel local en términos de abastecimiento y calidad del recurso hídrico, métodos de abastecimiento energético y sus impactos sobre el medio ambiente, estrategias de conservación y prevención de la contaminación hídrica. Uso de energías alternativas, medidas para el uso y ahorro eficiente del agua y energía.
5. Cuatro campañas para promover la conservación de la fauna silvestre:
 - Dos campañas en el área rural y dos campañas en el área urbana
6. Las actividades a ejecutar en ejercicio de esta campaña deben contemplar la presentación a los asistentes de concepto básicos, especies de fauna endémicas, o en alguna categoría de amenaza, problemática local y regional (caza, captura, pérdida de hábitats, etc.), acciones locales para la protección y conservación de la fauna.
7. Realizar 4 talleres para promover y promocionar la creación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el área rural del municipio.
8. Apoyar y realizar 4 campañas para la gestión integral de los aceites usados en viviendas y restaurantes del área urbana del municipio.
9. Realizar y diseñar 4 actividades: "Aula viva" como estrategia de educación ambiental dirigida a niños y Jóvenes del municipio.



CERTIFICACIÓN

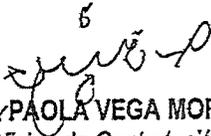
Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

10. Consolidar, analizar y reportar el resultado de las actividades al supervisor. Para lo anterior, debe estar atento y dar las respuestas oportunas y precisas a lo que determine la dependencia.
11. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la Normatividad Nacional Vigente en materia ambiental.
12. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.
13. Asistir y apoyar los diferentes comités técnicos existentes que maneje la secretaria de ambiente y desarrollo rural.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe Oficina de Contratación

Elaborado:	Revisado:	Aprobador:
Nombre: LUISA FERNANDA BARRIOS	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Cargo: TECNICO OPERATIVO	Cargo: JEFE DE OFICINA	Cargo: JEFE DE OFICINA
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 05/08/2024	Fecha: 05/08/2024

Fecha de Expedición: 05 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

PETROSEISMIC SERVICES S.A.
NIT 900.309.576-3

CERTIFICA QUE:

El(a) señor(a) **DIEGO MEJIA TORRES** identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. **1.120.873.138** de PUERTO LOPEZ META, laboró para nuestra compañía desde el día 8 de noviembre de 2023 hasta el 22 de enero de 2024, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL AMBIENTAL**, devengando un salario mensual de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3000000 M/CTE) asignado al **Proyecto Sísmico 084-LLANOS 86-104 3D** ejecutado para la operadora **GEPARK COLOMBIA** la modalidad de contrato a término fijo inferior a un Año el cual terminó por la Duración pactada en el contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero del año 2024.

Cordialmente,



PATRICIA OLIVARES MUTIS
Gerente Administrativa
PETROSEISMIC SERVICES S.A.

Email: patricia.olivares@petroseismicsservices.com



Climate Reality Leadership Corps

Este
Certificado
de finalización del entrenamiento se otorga a

Diego Mejia Torres

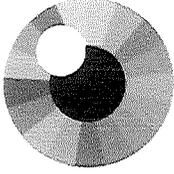
En reconocimiento a la participación y finalización satisfactoria de la sesión
del Entrenamiento de Climate Reality Leadership Corps

18 de julio de 2021

Al Gore, Presidente del Directorio



Ken Berlin, Presidente y CEO



OBSERVATORIO
REGIONAL ODS

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

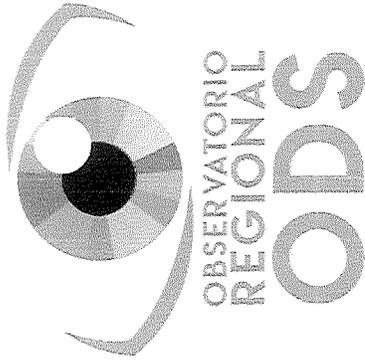
Diego Mejía Torres

Por su desempeño como investigador de la región Orinoquía
durante el segundo semestre del 2020

Damaris Paola Roza López
Directora del Observatorio Regional ODS

Juan Sebastián Sánchez Gómez
Co-director del Observatorio Regional ODS

Se firma en Bogotá D.C., el día 21 del mes de enero de 2021



El Centro de Estudios de la Orinoquia – CEO

Certifica que:

DIEGO MEJÍA TORRES

Hizo parte del Observatorio Regional ODS en su rol como Investigador región Orinoquia durante el primer semestre del año 2020

Carlos Montenegro
Director del Centro de Estudios de la Orinoquia - CEO



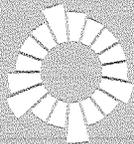
**Centro de Estudios
de la Orinoquia - CEO**



MY WORLD.
LA ENCUESTA GLOBAL
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA UN MUNDO MEJOR.



the best computer
for children and youth in the United Nations
the space for children and youth in the United Nations



EMBAJADORES
CIUDADANOS
AGENDA 2030

Certificado

Otorgado a:

DIEGO MEJIA TORRES

Miembro de la organización juvenil Red Nacional Jóvenes de Ambiente nodo Villavicencio, que desarrolla actividades en el país de Colombia, por haber culminado de manera exitosa su participación en todas las etapas del Programa de Embajadores Ciudadanos Agenda 2030 - 2019, promovido por The Millennials Movement en alianza estratégica con Proyecto Everyone a través de su iniciativa The Worlds Largest Lesson, y la Campaña de Acción para los ODS de Naciones Unidas y el Grupo Principal de Jóvenes y Niños de Naciones Unidas - UNMCCY. El programa incluyó un proceso de construcción de capacidades evaluado, actividades de sensibilización, acciones en territorio de implementación y construcción de alianzas locales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local, así como la facilitación de la encuesta Mi Mundo 2030 de Naciones Unidas para el monitoreo local ciudadano de la Agenda 2030, que sumaron 120 horas de trabajo voluntario.

El programa fue desarrollado en los países de , Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana desde el mes de julio hasta el mes de diciembre del 2019.

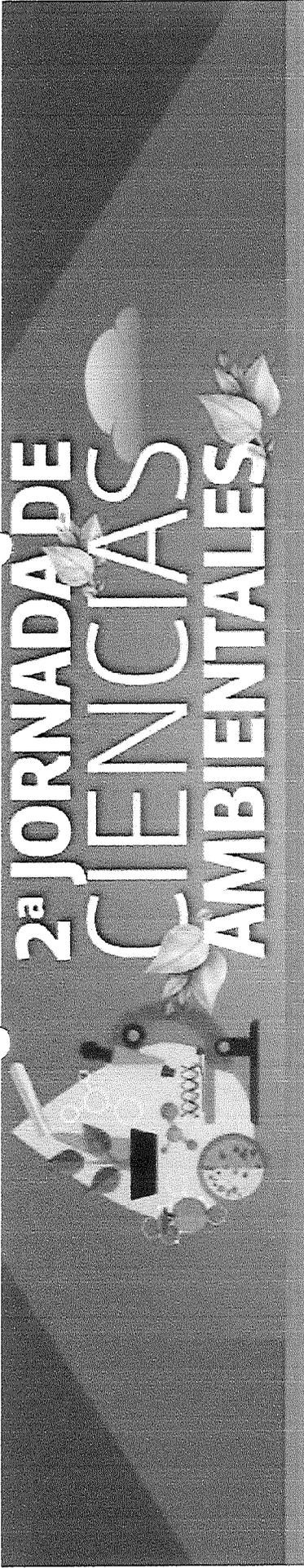
Lima, 05 de febrero del 2020

DONOVAN GUTTIERES
CO - FACILITADOR GLOBAL
GRUPO PRINCIPAL DE NIÑEZ Y
JUVENTUD DE NACIONES UNIDAS -
UNMCCY

**ROSARIO DEL PILAR DIAZ
GARAVITO**
DIRECTORA EJECUTIVA
THE MILLENNIALS MOVEMENT

ALISON BELLWOOD
DIRECTORA
LA LECCIÓN MÁS GRANDE DEL
MUNDO

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



El Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana ICAOC

Certifica que:

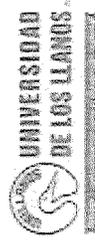
Mejía-Torres, D; Güiza-Salcedo, D.

Participó con la ponencia:

Evaluación de la calidad del agua por medio de un análisis fisicoquímico a partir de las actividades antropicas desarrolladas en el Caño Banderas, municipio de Puerto López – Meta.

Marco Aurelio Torres Mora

Director Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana



Gigas



Centro de Estudios de la Orinoquia - CEO



GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

Asociación Colombiana de Gestión Ambiental Sostenible



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

DIEGO MEJIA TORRES, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **1.120.873.138** de Puerto López, prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **103.13.10.00286-2024**
OBJETO: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.
VALOR CONTRATO: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$16.240.000)
VALOR ADICIÓN: N/A
FECHA DE INICIO: NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2024.
TIEMPO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PRORROGA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2024.
ESTADO DEL CONTRATO: TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar debida y oportunamente el objeto del contrato, dando cumplimiento a las actividades que se asignen por parte de la entidad CONTRATANTE.
2. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
3. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
4. Suscribir acta de inicio, actas parciales (cuando corresponda), y acta de terminación con el supervisor.
5. No ceder total o parcialmente el contrato, ni subcontratar sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.
6. Ejecutar las actividades contractadas con independencia y autonomía atendiendo las mismas con criterio de oportunidad, eficiencia y eficacia.
7. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los que tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
8. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).
9. Presentar al supervisor los informes de ejecución contractual.
10. Cargar en la plataforma del SECOP I y/o II los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
11. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

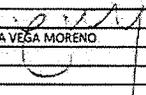
12. Informar oportunamente al supervisor toda contingencia que pueda afectar la ejecución de las actividades contratadas.
13. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria a través de la cual se puedan llevar a cabo los pagos del contrato.
14. Contar con el certificado de aptitud medico ocupacional al área de riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Coordinar la logística de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del convenio entre estos: identificación de las áreas o ecosistemas estratégicos, caracterización de las familias y estructuración de los formatos designados por Cormacarena para la inscripción de las familias en la plataforma.
2. apoyar el proceso de formulación, implementación y puesta en marcha del esquema de Pago Por Servicios Ambientales.
3. Registrar las cuentas bancarias de las familias de conformidad con la información reportada por el municipio.
4. Realizar el trámite para el respectivo pago a las familias vinculadas al esquema, previa autorización del Supervisor del convenio por parte del municipio.
5. Realizar trimestralmente el monitoreo y seguimiento de las áreas vinculadas al Esquema de Pago por Servicios Ambientales, mediante visitas de campo en coordinación con el municipio.
6. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos suscritos con los beneficiarios, durante los doce meses establecidos en los acuerdos.
7. Informar oportunamente al Municipio cualquier situación o inconvenientes que se presente en la implementación del incentivo por parte de algún beneficiario seleccionado.
8. Avisar con la debida anticipación la solicitud de prórroga del Convenio si es el caso y de conformidad con la Ley.
9. Suscribir con el supervisor las Actas de ejecuciones de actividades, de conformidad con lo previsto en este Convenio.
10. Cumplir con las demás actividades propias de la ejecución del presente convenio que contribuyan a su debida y oportuna realización.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
 Jefe Oficina de Contratación

Elaborado: 	Revisado:	Aprobado: 
Nombre: ALEJANDRA BZCA	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Cargo: CPS 02-2025	Cargo: JEFE DE OFICINA	Cargo: JEFE DE OFICINA
Fecha: 20/01/2025	Fecha: 20/01/2025	Fecha: 20/01/2025

Fecha de Expedición: 20 de enero de 2025



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO MEJIA TORRES**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.120.873.138 expedida en Puerto López - Meta, prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100-103-13-10-00058 -2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL APOYO DE LA RED DE JOVENES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ.
VALOR CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$18.560.000).
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2024.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	ONCE (11) DE JUNIO DE 2024.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar debida y oportunamente el objeto del contrato, dando cumplimiento a las actividades que se asignen por parte de la entidad CONTRATANTE.
2. Suscribir acta de inicio, actas parciales (cuando corresponda), y acta de terminación con el supervisor.
3. No ceder total o parcialmente el contrato, ni subcontratar sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.
4. Ejecutar las actividades contratadas con independencia y autonomía atendiendo las mismas con criterio de oportunidad, eficiencia y eficacia.
5. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los que tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
6. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).
7. Presentar al supervisor los informes de ejecución contractual.
8. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
9. Informar oportunamente al supervisor toda contingencia que pueda afectar la ejecución de las actividades contratadas.
10. Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria a través de la cual se puedan llevar a cabo los pagos del contrato.
11. Contar con el certificado de aptitud medico ocupacional al área de riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Promover la educación ambiental en los diferentes niveles de educación formal, no formal e informal para debe realizar 10 talleres deben orientarse hacia las problemáticas ambientales más relevantes a nivel municipal, se deben abordar como mínimo las siguientes temáticas:
 - Recurso agua: Conceptos básicos, principales problemas a nivel local en términos de abastecimiento y calidad del recurso, estrategias de conservación y prevención de la contaminación. Uso y ahorro eficiente del agua.
 - Cambio climático: Conceptos básicos, efectos en el territorio, acciones locales e individuales para su prevención y mitigación.
 - Recurso suelo: Conceptos básicos, problemáticas relevantes que actualmente enfrenta el suelo (erosión, pérdida de fertilidad, etc.), prácticas y medidas de conservación y recuperación de suelos.
 - Recurso fauna y flora: Concepto básicos, importancia de los bosques y la vegetación, corredores ecológicos, consecuencias de la deforestación y fragmentación de ecosistemas. Problemática local y regional. Acciones para la protección y conservación de la vegetación y la fauna.
 - Recurso Aire: Conceptos básicos, problemática actual en la calidad del aire, consecuencias sobre la salud pública, acciones para prevenir la contaminación, etc.
2. Las capacitaciones deben asegurar el uso de estrategias que promuevan la activa participación de los asistentes, de lo cual se debe dejar la evidencia correspondiente. Cada jornada debe ser desarrollada en mínimo 2 horas.
3. Cuatro campañas ciudadanas de sensibilización sobre la importancia de ahorro y uso eficiente de agua y energía, así:
 - Dos campañas en el área urbana y dos en el área rural:
4. Dentro de las actividades se deben incluir como mínimo los siguientes temas: presentación de conceptos básicos, principales problemas a nivel local en términos de abastecimiento y calidad del recurso hídrico, métodos de abastecimiento energético y sus impactos sobre el medio ambiente, estrategias de conservación y prevención de la contaminación hídrica. Uso de energías alternativas, medidas para el uso y ahorro eficiente del agua y energía.
5. Cuatro campañas para promover la conservación de la fauna silvestre:
 - Dos campañas en el área rural y dos campañas en el área urbana
6. Las actividades a ejecutar en ejercicio de esta campaña deben contemplar la presentación a los asistentes de concepto básicos, especies de fauna endémicas, o en alguna categoría de amenaza, problemática local y regional (caza, captura, pérdida de hábitats, etc.), acciones locales para la protección y conservación de la fauna.
7. Realizar 4 talleres para promover y promocionar la creación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el área rural del municipio.
8. Apoyar y realizar 4 campañas para la gestión integral de los aceites usados en viviendas y restaurantes del área urbana del municipio.
9. Realizar y diseñar 4 actividades: "Aula viva" como estrategia de educación ambiental dirigida a niños y Jóvenes del municipio.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

10. Consolidar, analizar y reportar el resultado de las actividades al supervisor. Para lo anterior, debe estar atento y dar las respuestas oportunas y precisas a lo que determine la dependencia.
11. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la Normatividad Nacional Vigente en materia ambiental.
12. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.
13. Asistir y apoyar los diferentes comités técnicos existentes que maneje la secretaria de ambiente y desarrollo rural.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe Oficina de Contratación

Elaborador:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: LUISA FERRAZ BARRIOS	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Cargo: TECNICO OPERATIVO	Cargo: JEFE DE OFICINA	Cargo: JEFE DE OFICINA
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 05/08/2024	Fecha: 05/08/2024

Fecha de Expedición: 05 de agosto de 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

PETROSEISMIC SERVICES S.A.
NIT 900.309.576-3

CERTIFICA QUE:

El(a) señor(a) **DIEGO MEJIA TORRES** identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. **1.120.873.138** de PUERTO LOPEZ META, laboró para nuestra compañía desde el día 8 de noviembre de 2023 hasta el 22 de enero de 2024, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL AMBIENTAL**, devengando un salario mensual de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3000000 M/CTE) asignado al **Proyecto Sísmico 084-LLANOS 86-104 3D** ejecutado para la operadora **GEOPARK COLOMBIA** la modalidad de contrato a término fijo inferior a un Año el cual terminó por la Duración pactada en el contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero del año 2024.

Cordialmente,



PATRICIA OLIVARES MUTIS
Gerente Administrativa
PETROSEISMIC SERVICES S.A.

Email: patricia.olivares@petroseismicervices.com



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO MEJIA TORRES** identificado con la C.C No. **1.120.873.138** expedida en **PUERTO LÓPEZ – META** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO 100-103-13-10-00117 DE 2023.
OBJETO:	ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA CREACION DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA GESTION INTEGRAL DE LOS ACEITES USADOS, LA CULTURA ABIENTAL Y EL BUEN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$37.680.000)
TERMINO:	NUEVE (09) MESES.
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION:	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2023.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Acatar las indicaciones que EL CONTRATANTE le señale en cumplimiento del objeto contratado.
2. No ceder total o parcialmente el contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.
3. Realizar las labores que sean afines con el objeto contractual y que no constituyan menoscabo de la independencia y autonomía para su ejecución.
4. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los que tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
5. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
6. Presentar informe parcial cuantificable sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Realizar 2 campañas para la gestión integral de los aceites usados en viviendas y restaurantes del área urbana del municipio.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

2. Buscar alternativas de recolección para el aceite usado de cocina que se genera en viviendas y restaurantes.
3. Adelantar 10 jornadas pedagógicas para promover la separación en la fuente en las diferentes veredas y área urbana del municipio de Puerto López.
4. Realizar acompañamiento y capacitación a las diferentes asociaciones de recicladores del municipio.
5. Realizar 4 talleres para promover y promocionar la creación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el área rural del municipio.
6. Mantener actualizado el inventario de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil existentes en el municipio.
7. Identificar los predios que se encuentran en proceso de creación como Reservas Naturales de la Sociedad Civil en la Jurisdicción del Municipio.
8. Realizar acompañamiento para la inscripción y formalización de las Reservas naturales de la sociedad civil ante la entidad competente.
9. Realizar 10 talleres para promover la cultura ambiental a través de procesos participativos.
10. Elaborar y ejecutar plan de acción para el desarrollo de las actividades propias para el cumplimiento del contrato, y dejar evidencias físicas de todas las actividades realizadas.
11. Consolidar, analizar y reportar el resultado de las actividades al supervisor. Para lo anterior, debe estar atento y dar las respuestas oportunas y precisas a lo que determine la dependencia.
12. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la Normatividad Nacional Vigente en materia ambiental.
13. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.
14. Asistir y apoyar los diferentes comités técnicos existentes que maneje la secretaria de ambiente y desarrollo rural.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Luisa Fernanda Barriga Rivera	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 10/01/2024	Fecha: 10/01/2024	Fecha: 10/01/2024



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO MEJIA TORRES** identificado con la C.C No. **1.120.873.138** expedida en **PUERTO LÓPEZ – META** prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO 100-103-13-10-00117 DE 2023.
OBJETO:	ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA CREACION DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA GESTION INTEGRAL DE LOS ACEITES USADOS, LA CULTURA ABIENTAL Y EL BUEN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META.
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$37.680.000)
TERMINO:	NUEVE (09) MESES.
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION:	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2023.
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Acatar las indicaciones que EL CONTRATANTE le señale en cumplimiento del objeto contratado.
2. No ceder total o parcialmente el contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.
3. Realizar las labores que sean afines con el objeto contractual y que no constituyan menoscabo de la independencia y autonomía para su ejecución.
4. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los que tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
5. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
6. Presentar informe parcial cuantificable sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Realizar 2 campañas para la gestión integral de los aceites usados en viviendas y restaurantes del área urbana del municipio.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

2. Buscar alternativas de recolección para el aceite usado de cocina que se genera en viviendas y restaurantes.
3. Adelantar 10 jornadas pedagógicas para promover la separación en la fuente en las diferentes veredas y área urbana del municipio de Puerto López.
4. Realizar acompañamiento y capacitación a las diferentes asociaciones de recicladores del municipio.
5. Realizar 4 talleres para promover y promocionar la creación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el área rural del municipio.
6. Mantener actualizado el inventario de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil existentes en el municipio.
7. Identificar los predios que se encuentran en proceso de creación como Reservas Naturales de la Sociedad Civil en la Jurisdicción del Municipio.
8. Realizar acompañamiento para la inscripción y formalización de las Reservas naturales de la sociedad civil ante la entidad competente.
9. Realizar 10 talleres para promover la cultura ambiental a través de procesos participativos.
10. Elaborar y ejecutar plan de acción para el desarrollo de las actividades propias para el cumplimiento del contrato, y dejar evidencias físicas de todas las actividades realizadas.
11. Consolidar, analizar y reportar el resultado de las actividades al supervisor. Para lo anterior, debe estar atento y dar las respuestas oportunas y precisas a lo que determine la dependencia.
12. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la Normatividad Nacional Vigente en materia ambiental.
13. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.
14. Asistir y apoyar los diferentes comités técnicos existentes que maneje la secretaria de ambiente y desarrollo rural.

Se expide a solicitud del interesado, en Puerto López a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

HEBERT LEONARDO CAMARGO MORENO
Jefe Oficina Contratación

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Luisa Fernanda Barrios Rivera	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno	Nombre: Hebert Leonardo Camargo Moreno
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Jefe Oficina Contratación	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha: 10/01/2024	Fecha: 10/01/2024	Fecha: 10/01/2024



Gestión Ambiental • Gestión de Riesgos • Sistemas de Información Geográfica

**LA SUSCRITA GERENTE TÉCNICA
GESSIG S.A.S.**

NIT No. 900.138.519-9

CERTIFICA QUE

Diego Mejía Torres con CC No. 1.120.873.138 de Puerto López, estuvo vinculado a esta entidad con contrato de trabajo por labor determinada desde el 3 de febrero de 2023 hasta el 19 de febrero de 2023, aplicando la encuesta económica y ambiental en los predios asignados por GessiG S.A.S. en el municipio de Puerto López para el Proyecto Complemento al Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de licencia del Bloque CPO-5, para el proyecto GsA-210 "COMPLEMENTO AL EIA PARA LA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DEL BLOQUE CPO-5".

Se expide la anterior certificación en la ciudad de Bogotá D.C, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del 2023 por solicitud del interesado.

Cordialmente,

NADIA CATALINA SEPÚLVEDA
Gerente Técnica
GessiG S.A.S.
Nit: 900.138.519-9

Carrera 13 N° 35-43 Oficina 702
Bogotá, Colombia
Tel. (571) 2455093
gessig@gessig.com



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor DIEGO MEJIA TORRES identificado con la C.C No. 1.120.873.138 expedida en Puerto López, prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO 100-103-13-10-00192-2022
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO TERRITORIAL -PIGCCT- DEL MUNICIPIO - DE PUERTO LÓPEZ -META
VALOR: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$18.500.000)
TERMINO: 4 MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIO: DOS (02) DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION: VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2022

FUNCIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Acatar las indicaciones que EL CONTRATANTE le señale en cumplimiento del objeto contratado.
2. No ceder total o parcialmente el contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.
3. Realizar las labores que sean afines con el objeto contractual y que no constituyan menoscabo de la independencia y autonomía para su ejecución.
4. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los que tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
5. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
6. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Generar un documento diagnóstico: perfil territorial y cartografía correspondiente que entre otros incluya (1) inventario de emisiones, (2) escenarios de cambio climático y (3) vulnerabilidad de sectores.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

2. Consolidación de medidas que le aplican al municipio propuesta y validación de indicadores (PRICCO, NDC Y PIGCC sectoriales).
3. Construcción del plan de acción: formulación del plan de acción que incluya (1) programa de socialización y concertación de medidas de mitigación, adaptación y medios de implementación, (2) estrategia para implementación, seguimiento y evaluación – MRV (mitigación) y me (adaptación).
4. Construcción de propuesta de documento para adopción de las medidas mediante acto administrativo (plan decenal o acción o instrumento de ejecución de carácter vinculante al territorio, como, por ejemplo, un proyecto de acuerdo).
5. Elaborar y ejecutar plan de acción para el desarrollo de las actividades propias para el cumplimiento del contrato, y dejar evidencias físicas de todas las actividades realizadas.
6. Consolidar, analizar y reportar el resultado de las actividades al supervisor. Para lo anterior, debe estar atento y dar las respuestas oportunas y precisas a lo que determine la dependencia.
7. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la normatividad nacional vigente en materia ambiental.
8. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.
9. Asistir y apoyar todas las reuniones que sobre el tema se programen con las comunidades y las instituciones.
10. Otras labores que determine la entidad, conforme a las necesidades de la dependencia y la institución asignadas por el supervisor

DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Documentos técnicos que contenga acciones que evidencien la realización de cada uno de los ítems de los objetos específicos del contrato.
2. Cinco (5) informes sobre las actividades realizadas con sus respectivos soportes (listados de asistencia, actas de reuniones, registro fotográfico, documentos descriptivos).
3. Planillas de asistencia técnica con enfoque diferencial de acuerdo al formato que se entregue por parte de la entidad contratante, en físico y en digital editable

Se expide a solicitud de la interesado, en Puerto López a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


RODRIGO ANDRÉS TORRES GUZMAN
Jefe Oficina Contratación

Elaboró: Amparo Barreto Pinzón/ Auxiliar Administrativo
Revisó: Leidy Lorena Esquivel Murcia / Profesional Universitario



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor **DIEGO MEJIA TORRES** identificado con la C.C No 1.120.873.138 expedida en Puerto López, prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO 100-103-13-10-00039 DE 2022
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPULSAR ACCIONES Y PROCESOS EDUCATIVOS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD, LOS BENEFICIOS DE LA NATURALEZA Y LA REDUCCION DE LA DEFORESTACIÓN
VALOR TOTAL: VENTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.600.000)
TERMINO: 06 MESES
FECHA DE INICIO: VEINTE (20) DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION: DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2022
ESTADO ACTUAL: TERMINADO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- a. Acatar las indicaciones que EL CONTRATANTE le señale en cumplimiento del objeto contratado.
- b. No ceder total o parcialmente el contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.
- c. Realizar las labores que sean afines con el objeto contractual y que no constituyan menoscabo de la independencia y autonomía para su ejecución.
- d. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los que tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
- e. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos.
- g. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar 2 acciones para la protección de la fauna silvestre, la cual debe ser difundida a través de reuniones o talleres grupales en el área urbana y rural del municipio.
2. Apoyar las jornadas de control de tráfico ilegal de fauna silvestre en coordinación con las autoridades Ambientales, policía y/o armada nacional.
3. Realizar dos (2) jornadas de entrega voluntaria de fauna silvestre.
4. Apoyar las jornadas de caracterización de ecosistemas estratégicos para el pago de servicios Ambientales en coordinación con el profesional designado por la corporación ambiental —Cormacarena
5. Georreferenciar los predios con cobertura boscosa, que cumplan los criterios definidos por la Corporación ambiental, para el pago de servicios ambientales PSA, por los servicios ecosistémicos que brindan a la comunidad.
6. Realizar seguimiento a los predios de los beneficiarios con el pago por servicios ambientales PSA con el fin de verificar en campo el compromiso adquirido de conservación y protección de los bosques.
7. Realizar 6 talleres sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y los beneficios de la Naturaleza
8. Realizar 6 talleres sobre la importancia de la conservación de los bosques y los servicios ecosistémicos que brindan a la comunidad
9. Realizar 6 jornadas de siembra de árboles en áreas estratégicas en coordinación con la comunidad.
10. Acompañar las jornadas de control del tráfico de flora y madera ilegal en coordinación con la autoridad ambiental, la policía y/o la armada nacional.
11. Elaborar y ejecutar plan de acción para el desarrollo de las actividades propias para el cumplimiento del contrato, y dejar evidencias físicas de todas las actividades realizadas.
12. Consolidar, analizar y reportar el resultado de las actividades al supervisor. Para lo anterior, debe estar atento y dar las respuestas oportunas y precisas a lo que determine la dependencia.
13. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la normatividad nacional vigente en materia ambiental.
14. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.
15. Asistir y apoyar los diferentes comités técnicos existentes que maneje la secretaria de ambiente y desarrollo rural.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

16. Otras labores que determine la entidad, conforme a las necesidades de la dependencia y la institución asignadas por el supervisor

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Jefe Oficina Contratación

Elaboró: Maria Fernanda Hernandez Ortiz / Auxiliar Administrativo
Revisó: Leidy Lorena Esquivel Murcia / Profesional Universitario



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El señor DIEGO MEJIA TORRES identificado con la C.C No. 1.120.873.138 expedida en Puerto López, prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO 103-08-09-00239 DE 2021
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PLANEACIÓN Y EL MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META
VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 7.000.000)
TERMINO: 50 DIAS
FECHA DE INICIO: CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION: VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2021

FUNCIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (es, fondo de pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
2. El contratista deberá allegar certificación del examen pre ocupacional respectivo una vez legalizado el contrato, dando cumplimiento al capítulo 5 artículo 18 del decreto no. 0723 de 2013 reglamentario de la ley 1562 de 2012.
3. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
4. Dar cumplimiento a la ley 594 del 2000 (ley general de archivo).
5. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
6. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la gobernación del meta; teniendo en cuenta que el contratista se considera un colaborador del estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual, por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
8. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el supervisor.
9. Suscribir actas de inicio, finalización y/o liquidación del contrato.
10. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del sistema integrado de gestión del municipio de Puerto López, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
11. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.



CERTIFICACIÓN

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
13. Cumplir todas las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
14. Cumplir todas las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
15. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el sistema integrado de gestión.
16. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública secop ii los documentos soportes de cada pago realizado, a más tardar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la elaboración del mismo.
17. Hacer entrega mensual en medio magnética de todos los documentos proyectados en atención al desarrollo de sus obligaciones contractuales.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar 10 talleres sobre el fortalecimiento de capacidades para la planeación y manejo de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el área urbana y rural del municipio.
2. Apoyar las jornadas de caracterización de ecosistemas estratégicos para el pago de servicios ambientales en coordinación con el profesional asignado por la corporación ambiental – CORMACARENA.
3. Georreferenciar los predios con cobertura boscosa, que cumplan los criterios definidos por la corporación ambiental, para el pago de servicios ambientales PSA, por los servicios ecosistémicos que brindan a la comunidad
4. Acompañar las campañas de control de tráfico ilegal de fauna y flora que realice la corporación ambiental en el territorio de la jurisdicción el municipio
5. Elaborar y ejecutar plan de acción para el desarrollo de las actividades propias para el cumplimiento del contrato, y dejar evidencias físicas de todas las actividades realizadas
6. Consolidar, analizar y reportar el resultado de las actividades al supervisor. Para lo anterior, debe estar atento y dar las respuestas oportunas y precisas a lo que determine la dependencia.
7. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la normatividad nacional y vigente en materia ambiental.
8. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato
9. Asistir y apoyar los diferentes comités técnicos existentes que maneje la secretaria de ambiente y desarrollo rural
10. Otras labores que determine la entidad, conforme a las necesidades de la dependencia y la institución asignadas por el supervisor.

Se expide a solicitud de la interesado, en Puerto López a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).


RODRIGO ANDRÉS TORRES GUZMAN
Jefe Oficina Contratación

Elaboró: Amparo Barreto Pinzón/ Auxiliar Administrativo
Revisó: Leidy Lorena Esquivel Murcia / Profesional Universitario



El ambiente
es de todos

Minambiente

LA RED NACIONAL JÓVENES DE AMBIENTE - RNJA

CERTIFICA QUE:

DIEGO MEJÍA TORRES

Ingeniero Ambiental

Identificado con C.C. 1.120.873.138

Es voluntario activo de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente Nodo Puerto López, Meta, desde enero del año 2018, quien se ha destacado por su compromiso, y excelente desempeño como Coordinador Territorial Municipal 2019, Coordinador Territorial Municipal 2020, Coordinador Territorial Departamental 2020 - 2021 y Coordinador General Municipal 2021, su trabajo ha permitido promover la articulación y el dialogo entre jóvenes, para impulsar procesos en la gestión y educación ambiental a nivel departamental, con el fin de cuidar, conservar y proteger los recursos naturales de su territorio.

Expedida a solicitud del interesado en Villavicencio, Meta, a los ocho (8) días del mes de julio del 2021.



COORD. TERRITORIAL
Meta - Villavicencio

ANA MARIA REYES LÓPEZ

Coordinadora Nacional Territorial RNJA

Ingeniera Ambiental, Especializada

Correo electrónico: coord.nacional.terr@gmail.com

Por el Ambiente
NOS LA JUGAMOS TODA



El ambiente
es de todos

Minambiente

EL COORDINADOR NACIONAL TERRITORIAL DE LA RED NACIONAL JÓVENES DE AMBIENTE

HACE CONSTAR:

Que **DIEGO MEJIA TORRES** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.120.873.138, es miembro activo de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente, Nodo Puerto López - Meta, que desde Enero de 2020 hasta Diciembre de 2020, ejerció como **Coordinador Territorial Departamental en el Meta** realizando las siguientes funciones:

- Elaborar y presentar por escrito a la Red Nacional Jóvenes de Ambiente a través de la Coordinación Nacional Territorial, los planes de trabajo, programas, proyectos y el informe correspondiente, aprobados por los integrantes de los Nodos Territoriales Municipales, locales y/o institucionales presentes en el territorio.
- Promover la participación activa de los jóvenes a nivel Local, Municipal y/o institucional en los ejes temáticos de la Red, apoyados en las experiencias de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente.
- Posicionar a los Jóvenes como agentes de cambio en cada uno de los territorios (urbanos y rurales) del municipio, vereda, comuna y/o localidad, resaltando la importancia de su participación activa en la toma de decisiones políticas, sociales y ambientales de su entorno actual en los espacios de participación ciudadana.
- Crear escenarios de socialización juvenil, en los cuales los jóvenes analicen de manera integral las condiciones ambientales del municipio.
- Apoyar a los Coordinadores Locales, y de los Nodos Institucionales en el desarrollo de proyectos en alianzas con socios estratégicos en el municipio, interviniendo y participando activamente en las actividades de Formulación, Ejecución, Evaluación, Seguimiento y Control en pro de la construcción y fortalecimiento de escenarios para la actuación de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente.
- Orientar, acompañar y asesorar a los miembros de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente en su función académica y metodológica en torno al buen desarrollo de los proyectos de los miembros líderes.
- Mantener comunicación permanente tanto con el Coordinador Temático e Institucional Departamental, así como con la Coordinación Nacional de la función correspondiente.
- Manejar la información de la creación de nuevas redes locales, y/o institucionales e inclusión de nuevos miembros a través de las actas de conformación y los formularios de ingreso, manteniendo contacto con los coordinadores locales.

Expedida a solicitud del interesado en Villavicencio – (Meta), a los diecisiete (16) días del mes de Enero del 2021, con destino a la Hoja de Vida.



COORD. TERRITORIAL
de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente
Colombia

Maria Reyes Lopez
MARIA REYES LOPEZ
Coordinadora Nacional Territorial

Coordinación Nacional Territorial
Tel. 3142567692

E-Mail: coord.nacional.terr@gmail.com



El ambiente
es de todos

Minambiente

EL COORDINADOR NACIONAL TERRITORIAL DE LA RED NACIONAL JÓVENES DE AMBIENTE

HACE CONSTAR:

Que **DIEGO MEJIA TORRES** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.120.873.138, es miembro activo de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente, Nodo Puerto López - Meta, que desde Enero de 2020 hasta Diciembre de 2020, ejerció como **Coordinador Territorial Municipal en Puerto López** realizando las siguientes funciones:

- Elaborar y presentar por escrito a la Red Nacional Jóvenes de Ambiente a través de la Coordinación Territorial Departamental, los planes de trabajo, programas, proyectos y el informe correspondiente, aprobados por los integrantes de los Nodos Territoriales Municipales, locales y/o institucionales presentes en el territorio.
- Promover la participación activa de los jóvenes a nivel Local, Municipal y/o institucional en los ejes temáticos de la Red, apoyados en las experiencias de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente.
- Posicionar a los Jóvenes como agentes de cambio en cada uno de los territorios (urbanos y rurales) del municipio, vereda, comuna y/o localidad, resaltando la importancia de su participación activa en la toma de decisiones políticas, sociales y ambientales de su entorno actual en los espacios de participación ciudadana.
- Crear escenarios de socialización juvenil, en los cuales los jóvenes analicen de manera integral las condiciones ambientales del municipio.
- Apoyar a los Coordinadores Locales, y de los Nodos Institucionales en el desarrollo de proyectos en alianzas con socios estratégicos en el municipio, interviniendo y participando activamente en las actividades de Formulación, Ejecución, Evaluación, Seguimiento y Control en pro de la construcción y fortalecimiento de escenarios para la actuación de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente.
- Orientar, acompañar y asesorar a los miembros de la Red Nacional Jóvenes de Ambiente en su función académica y metodológica en torno al buen desarrollo de los proyectos de los miembros líderes.
- Mantener comunicación permanente tanto con el Coordinador Temático e Institucional Municipal, así como con la Coordinación Departamental y Nacional de la función.
- Manejar la información de la creación de nuevas redes locales, y/o institucionales e inclusión de nuevos miembros a través de las actas de conformación y los formularios de ingreso, manteniendo contacto con los coordinadores locales.

Expedida a solicitud del interesado en Villavicencio – (Meta), a los diecisiete (16) días del mes de Enero del 2021, con destino a la Hoja de Vida.



COORDINADOR TERRITORIAL
NACIONAL JÓVENES DE AMBIENTE
República de Colombia

Maria Reyes Lopez
MARIA REYES LOPEZ
Coordinadora Nacional Territorial

Coordinación Nacional Territorial
Tel. 3142567692
E-Mail: coord.nacional.terr@gmail.com



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892099325-0
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL



SADR. 170.207.2019

LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

CERTIFICA:

Que el estudiante **DIEGO MEJÍA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.873.138 de Puerto López Meta, estudiante de Ingeniería Ambiental de la Universidad Santo Tomás – Sede Villavicencio, prestó los servicios de prácticas empresariales en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Puerto López Meta, con disponibilidad horaria de 7:30am a 6:00pm de lunes a viernes, durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto hasta el 29 de noviembre de 2019.

La anterior, se expide a solicitud del interesado dada en el Municipio de Puerto López -Meta, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2019.

ELIANA KATHERINE FLOREZ GUTIERREZ
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Diana C. Camacho
Profesional Especializado

Puerto López para todos 2016 - 2019

Código Postal 502001
Calle 6 N° 4 - 40
Teléfonos 6450412 - 6451867
Email: [secambiental@puertolopez-
meta.gov.co](mailto:secambiental@puertolopez-meta.gov.co)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.120.873.138**

APELLIDOS
MEJIA TORRES

NOMBRES
DIEGO

FIRMA

Diego
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1997**

PUERTO LOPEZ
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

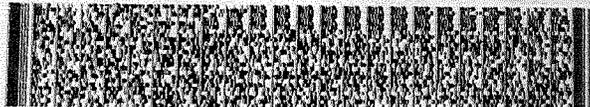
O+
G.S. RH

M
SEXO

30-MAR-2015 PUERTO LOPEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DE DERECHO



A-5204500-01264210-M-1120873138-20211108

0076196245A 2

8502754198

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141092261962



(415)7707212489984(8020) 000014109226196 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 0 8 7 3 1 3 8 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 2 0 8 7 3 1 3 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Puerto López

5 7 3

31. Primer apellido

MEJIA

32. Segundo apellido

TORRES

33. Primer nombre

DIEGO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Puerto López

5 7 3

41. Dirección principal

TV 5 # 1-94 Barrio: Porvenir

42. Correo electrónico

diegomejia0316@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 3 2 7 3 2 1 3 3

45. Teléfono 2

3 1 0 7 9 8 5 0 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

0 0 1 0

2 0 2 0 0 9 0 1

7 2 1 0

2 0 2 0 0 9 0 1

3 9 0 0

7 9 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1120873138

NOMBRES: DIEGO
APELLIDOS: MEJIA TORRES

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2027	2037	2047

FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/09/2017
DISTRITO MILITAR: 005

P093070


DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO



Medellín, 22 de enero de 2025

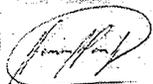
CERTIFICADO DE NO AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que DIEGO MEJIA TORRES identificado(a) con C1120873138 no registra en nuestra base de datos como afiliado en calidad de trabajador independiente, ni vinculado como trabajador dependiente a ninguna de las empresas registradas ante nuestra ARL.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C11208731382502271392

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Dirección IP 10.205.28.18



CERTIFICA

Que el señor DIEGO MEJIA TORRES, con tipo de documento Cédula de Ciudadanía No. 1120873138 se encuentra activo en nuestra base de datos del Régimen Contributivo en el municipio de Puerto Lopez, por la Empresa PETROSEISMIC SERVICES SA, NIT/CC 900309576 en calidad de DEPENDIENTE, desde el 8 de noviembre de 2023.

Se expide el día 22 de enero de 2025a solicitud del interesado.

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUUD EPS-S cualquier informacion adicional será atendida con gusto en nuestra línea de atención al usuario 01 8000 122219.

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S
Proyectó: COORDINACION DE OPERACIONES



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIEGO MEJIA TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.120.873.138**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

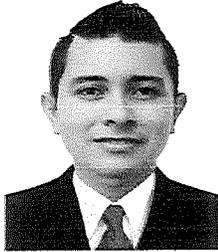
En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

MATRICULA PROFESIONAL

091021-0533048 CND

R2020034103

INGENIERIA AMBIENTAL



DIEGO MEJIA TORRES

ID: 1120873138

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



REPUBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261986669



PIB

12:07:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO MEJIA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120873138:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

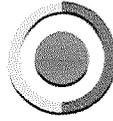
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de enero de 2025, a las 12:04:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120873138
Código de Verificación	1120873138250117120452

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:42 PM horas del 17/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1120873138

Apellidos y Nombres: **MEJIA TORRES DIEGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[Consulta Ciudadano](#)

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2025 12:08:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1120873138** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108448095** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

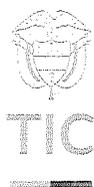
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:09:27 horas del 17/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120873138**, Apellidos y Nombres **MEJIA TORRES DIEGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION EQUAL**, con NIT **900950496-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120873138 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/01/2025 12:35 PM



Código Verificación: Q6CW4APYH1

Válida hasta: 17/04/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

CONSIDERANDO

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

CERTIFICA

Que **DIEGO MEJIA TORRES** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.120.873.138 de Puerto López, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015; mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE RESTAURACION ECOSISTEMICA EN EL RESGUARDO INDIGENA UNUMA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN".

Que **DIEGO MEJIA TORRES** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales (Policía)	X	
Antecedentes de Medidas Correctivas (Policía)	X	
Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 (Policía)	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Acreditación de estudios	X	
Examen de salud ocupacional	X	

Se expide en Villavicencio el 5 de febrero de 2025,


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Representante Legal

Proyecto
Coordinación de recursos humanos